Montería, 29 de Enero de 2026.

Señor
ANDRES FELIPE MONTES DIAZ,
SECRETARIO GENERAL

Estimados señores, Andrés

Mediante la presente me permito informarle que ha sido designado SUPERVISOR dentro del contrato **No. CM-CD-00020** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL APOYO INTEGRAL AL PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA Y LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**, y en el cual actúa como contratista MERLYS AYDEE GONZALEZ HERNANDEZ, identificado con CC: 32.873.374 de Monteria. De tal manera que debe ejercer las funciones de vigilar y supervisar el cabal cumplimiento del objeto del contrato, para lo cual se tramitarán los aspectos relativos al desarrollo del contrato, implementando las siguientes funciones:

a) Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes

b) Realizar seguimiento y/o monitoreo continuo para verificar que el CONTRATISTA cumpla con las condiciones exigidas y ofrecidas

c) Resolver las consultas que le formule el CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime conveniente.

d) Elaborar las actas a que haya lugar; además de las contenidas en los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

e) Adicionalmente deberá suscribir el acta de inicio de ser el caso y recibo a satisfacción del para realizar el respectivo pago.

Cordialmente,

GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
Presidente